

# Dossier de prensa

## Rueda de prensa 11/09/2023



Siempre **escuela pública**,  
un nuevo curso para **avanzar**

confederació  
**gonzaloanaya**



# **sempre**  
**pública**

# Índice

Introducción	2
Incrementar la inversión en educación	3
Avanzar en equidad e inclusión mejorando la atención educativa: reducir las ratios	5
La gratuidad de la educación favorece la igualdad de oportunidades educativas	6
La enseñanza plurilingüe haciendo extensiva la enseñanza en valenciano	9
Estabilidad de las plantillas y agilidad en la sustitución del personal educador	10
Las TIC en los centros educativos: materia pendiente	11
Eliminación de los conciertos educativos	13
La admisión escolar: avanzar hacia la calidad y la equidad para combatir la segregación.	16
Infraestructuras educativas y adaptación a las altas temperaturas. Emergencia Climática	17
Comedores escolares saludables y sostenibles	18
Igualdad, coeducación y diversidad	19
Sensibilización y promoción de la salud mental en el entorno educativo	20

## Introducción

Desde la Confederación de AMPA Gonzalo Anaya —integrada por FAMPAs Castelló Penyagolosa, FAMPAs Valencia y FAMPAs Enric Valor Alicante— nos dirigimos a los medios de comunicación, a la Conselleria de Educación y a la sociedad en general, coincidiendo con el primer día del curso 2023-2024, para decir: “Siempre escuela pública, un nuevo curso para avanzar”. Como punto de partida, empleamos datos y cifras del contexto más actual, para definir cómo queremos seguir avanzando para mejorar el derecho a la educación, desde el servicio público, que es el único que lo puede garantizar con equidad.

En nombre de las familias asociadas a nuestras 1083 AMPAs reivindicamos que hay que aumentar la inversión en la educación pública; un esfuerzo que se tiene que hacer desde las diferentes administraciones.

Con inversión y programas para la educación pública del siglo XXI, con todos los retos que supone la Agenda 2030, esperamos avanzar en temas y líneas de trabajo que siempre han estado en nuestra agenda. Nos referimos a objetivos positivos que ya han supuesto un avance como la bajada de las ratios, el plurilingüismo, las ayudas en el estudio, la “xarxa de llibres”, los cheques de material escolar, la gratuidad etapa 0-3 años, las infraestructuras educativas, todas estas se tienen que mantener y mejorar. Exponemos también materias pendientes como la segregación escolar, la digitalización de las aulas, la estabilidad de las plantillas docentes, la sustitución del personal educador y la adaptación de las aulas a la emergencia climática.

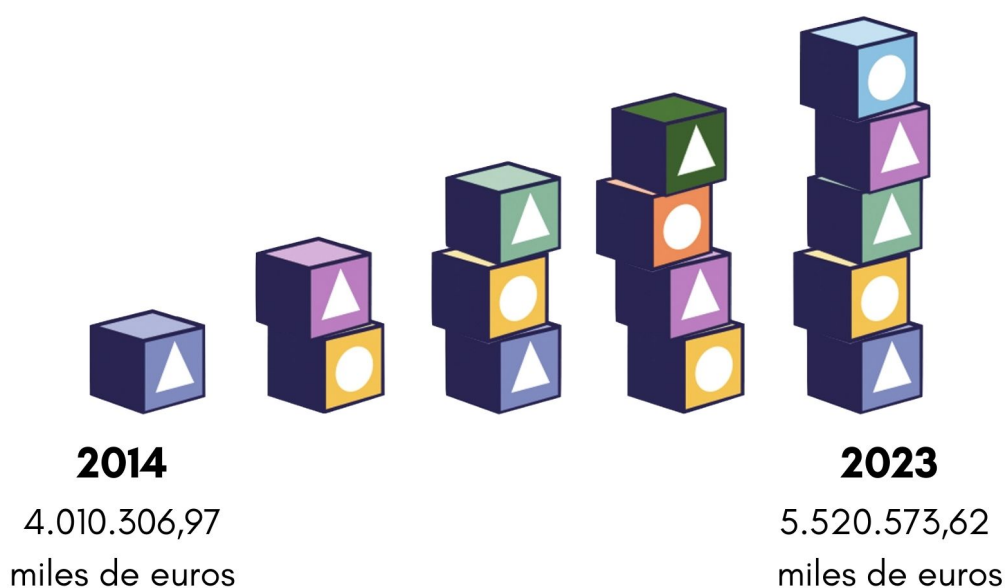
Nos preocupan los temas que afectan a los derechos humanos y no admitiremos ningún retroceso. El avance hacia una sociedad justa e igualitaria es un proyecto hacia el futuro y por eso hay que evolucionar en igualdad, coeducación, mejora de la convivencia, inclusión, pobreza cero, alimentación saludable y sostenible, y sensibilización y promoción de la salud mental al entorno educativo.

La Junta Directiva

## Incrementar la inversión en educación

El presupuesto de la Generalitat Valenciana destinado a educación, cultura y deporte ha llegado a los 5.520.573,62 euros en 2023. Se ha producido un incremento progresivo en 1.510.266,65 miles de euros más que el año 2014.

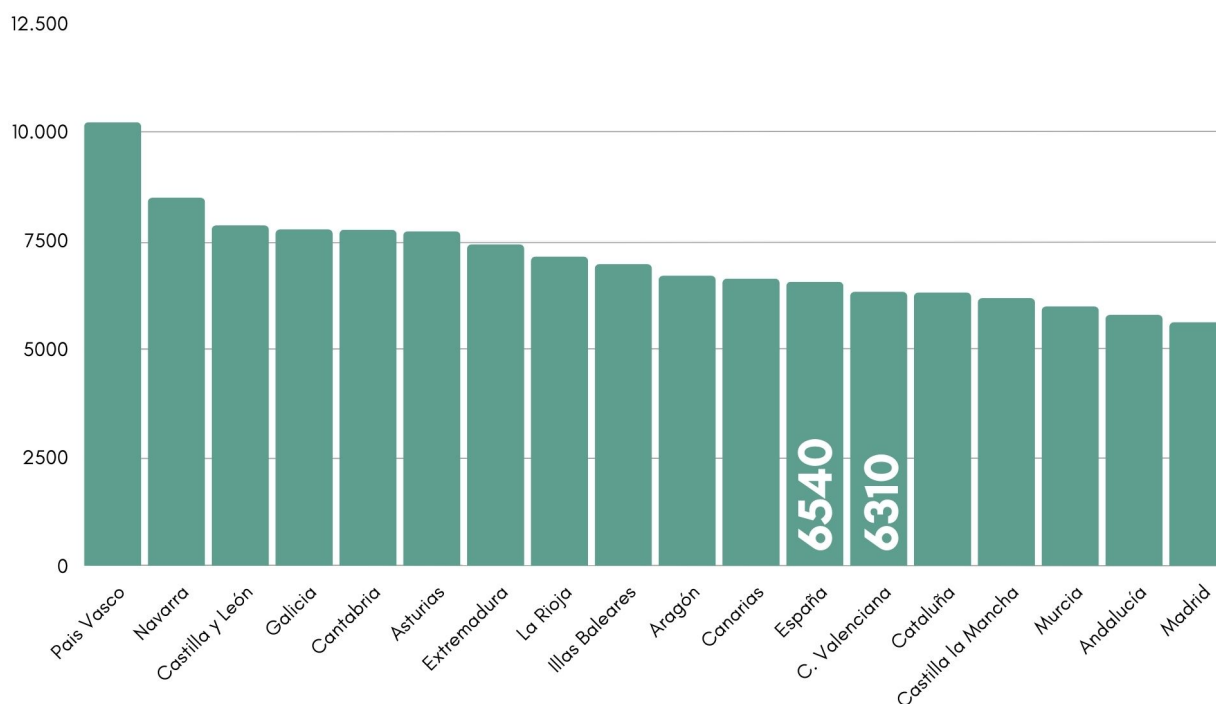
### Evolución de los **presupuestos** de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat



**FUENTE: INFORME DE LA SITUACIÓ DE L'ENSENYAMENT CURS 2021-2022.**

Aun así, el sistema educativo valenciano está infrafinanciado si comparamos con otras autonomías con el indicador de gasto público por estudiante.

## Gasto público por estudiante de enseñanza no universitaria en instituciones financiadas con fondos públicos por Comunidades Autónomas. Año 2020



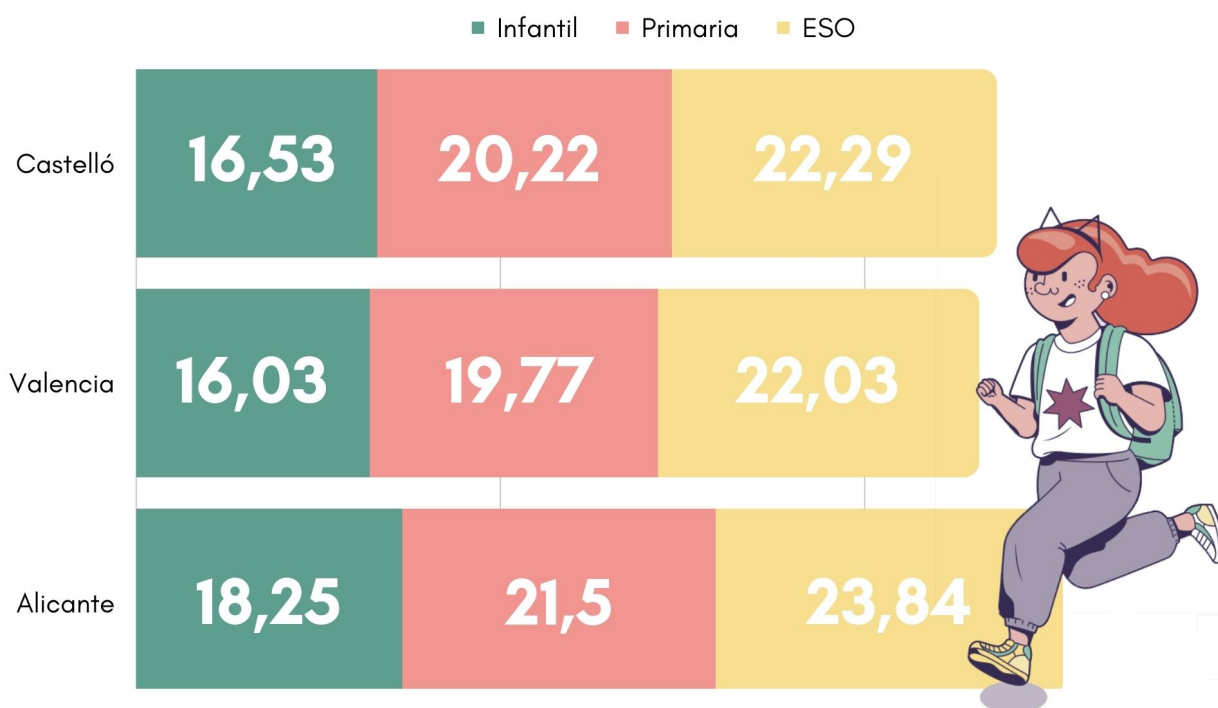
**FUENTE: SISTEMA ESTATAL DE INDICADORES DE LA EDUCACIÓN 2023.**

Es necesario invertir en educación de titularidad pública, para compensar las diferencias entre autonomías. La educación pública tiene que convertirse en máxima prioridad como una garantía de futuro de nuestra sociedad, tanto para el presupuesto económico de la Generalitat Valenciana como en la reivindicación de un financiamiento justo por parte del Estado, al cual se han comprometido todos los partidos políticos.

## Avanzar en equidad e inclusión mejorando la atención educativa: reducir las ratios

En el curso 2021-2022, en el sistema educativo público, la ratio media de alumnado por unidad en educación infantil fue de 16,9 escolares/aula; en la educación primaria se sitúa en 20,49 y a la ESO es de 21,5 alumnos por clase.

Curso 2021-2022. Ratio de alumnos/as por unidad escolar en Infantil, Primaria y ESO en centros públicos



FUENTE: INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA CURSO 2021-2022.

Hay que garantizar la atención educativa temprana y personalizada en respuesta a la diversidad dotando los centros educativos sostenidos con fondos públicos de: personal, recursos, medidas y programas. Por eso, proponemos reducir de forma progresiva las ratios en los centros educativos en todas las etapas, especialmente en los centros educativos y aulas que acogen alumnado con barreras para el aprendizaje, es un objetivo para avanzar en la igualdad de oportunidades, la equidad y la inclusión en el sistema educativo valenciano.

## La gratuidad de la educación favorece la igualdad de oportunidades educativas

Las ayudas a la educación, tanto a los materiales curriculares, como a la escolarización 0-3 años como a los servicios complementarios, tienen un efecto compensador y posibilitan la igualdad de oportunidades educativas. Desde nuestra organización, siempre hemos reivindicado la gratuidad en la enseñanza pública por criterios de justicia social y de acceso a un derecho fundamental como es la educación. En esta línea, continuamos reivindicando tanto la gratuidad como la extensión de las ayudas hacia todos los niveles de la enseñanza obligatoria y no obligatoria.

Tal como recoge el Informe de la Situación de la Enseñanza, el número de becas y ayudas ofrecidas por la Generalitat Valenciana ha ido aumentando, y en el curso 2019-2020 se han concedido un total de 170.090 becas y ayudas. Asimismo, las ayudas destinadas al comedor escolar y al transporte escolar han crecido de manera progresiva. Durante el curso 2021-2022, la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte ha invertido 67,62 millones de euros, respectivamente en ayudas de comedor escolar y 56,3 millones de euros en ayudas de transporte escolar.

### **Ayudas de transporte y comedor** durante el curso 2021-2022 en la Comunidad Valenciana

**67,62 millones**  
**invertidos en**  
**ayudas de**  
**comedor**



**56,3 millones**  
**invertidos en**  
**ayudas de**  
**transporte**

Desde nuestra organización, siempre hemos reivindicado la gratuidad en la enseñanza pública por criterios de justicia social y de acceso al derecho fundamental de la educación. En esta línea se tiene que continuar reivindicando tanto la gratuidad como la extensión de las ayudas hacia todos los niveles de la enseñanza obligatoria y no obligatoria.

Tanto la creación de las aulas públicas de dos años como la ampliación del bono infantil 0-3 años por criterios económicos son compensadores de renta familiar. La Generalitat Valenciana ha invertido 61 millones de euros en el curso 2021-2022 respectivamente y esto ha generado que 35.279 alumnos de 0-3 años accedieran al sistema educativo de 0-3 años; una etapa que permite revertir las desigualdades de origen.

### **Bono Infantil** durante el curso 2021-2022 en la Comunidad Valenciana



Por otro lado, el programa "xarxa llibres" posibilita el acceso a los materiales esenciales didácticos a todo el alumnado, a través de la reutilización de los libros de texto. En el curso 2021-2022 han participado en este programa un total de 451.023 alumnos.



## **Xarxa Llibres**

durante el curso 2021-2022 en la Comunidad Valenciana



**451.023**  
**alumnos/as**  
**beneficiarios**

**FUENTE: INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA CURSO 2021-2022.**

En este curso 2023-2024 se ha ampliado la “xarxa de llibres” en la etapa de Bachillerato y se han creado para la etapa de Primaria los cheques de materiales escolares para el alumnado beneficiario de la ayuda de comedor. Hay que seguir en esta línea para mejorar y ampliar las ayudas en la educación en las diferentes etapas.

## La enseñanza plurilingüe haciendo extensiva la enseñanza en valenciano

Para este curso 2023-2024, continuamos reivindicando que nuestras hijas e hijos tengan un conocimiento suficiente del valenciano, del castellano y de la lengua extranjera que les permita el dominio y uso en cualquier ámbito al acabar la escolarización obligatoria. Durante el curso 2020-2021: un total de 872.799 alumnos de enseñanza de Régimen General cursó lengua extranjera en la Comunidad Valenciana, siendo la enseñanza de inglés el mayoritario como segunda lengua extranjera. En este sentido, consideramos importante impulsar las incorporaciones de auxiliares de conversación nativos, puesto que son un enriquecimiento educativo de gran valor lingüístico.

Por otro lado, nos oponemos a la eliminación de la obligatoriedad del valenciano como lengua vehicular para el alumnado que solicite la exención del estudio de la asignatura. El valenciano es una lengua minoritaria y consideramos que se tiene que proteger su presencia dentro del Proyecto Lingüístico del Centro para corregir el bilingüismo social asimétrico, contemplamos que su enseñanza no tendría que bajar del 50%. Además, es relevante la formación metodológica continua del personal docente. Por parte de la administración, es necesario el acompañamiento y supervisión para comprobar y garantizar que se hace uso de esta enseñanza plurilingüe. Finalmente, mencionar que hay que evaluar el sistema educativo plurilingüe para poder testar el aprendizaje de lenguas y el nivel competencial del alumnado durante la etapa de primaria y de secundaria en diferentes espacios, situaciones y ámbitos.

## Estabilidad de las plantillas y agilidad en la sustitución del personal educador

El proceso de estabilización del personal funcionario tiene como objetivo reducir la temporalidad en las administraciones públicas y proveer las plazas con personal fijo. Desde nuestra organización, esperamos que este proceso, impulsado a instancia de la UE y del Estado, favorezca la tan reivindicada estabilidad de las plantillas docentes y del personal especialista, así como de los profesionales de apoyo educativo. Como ya hemos denunciado, hay centros educativos en el territorio valenciano que tienen una inestabilidad de las plantillas docentes, que en algunos casos supera el 90% del claustro, hecho que provoca que curso tras curso, se cambie el equipo docente. Esto genera desigualdades entre territorios, imposibilita que se consoliden los proyectos educativos de centro y a la vez dificulta el seguimiento del alumnado a lo largo de su proceso de enseñanza.

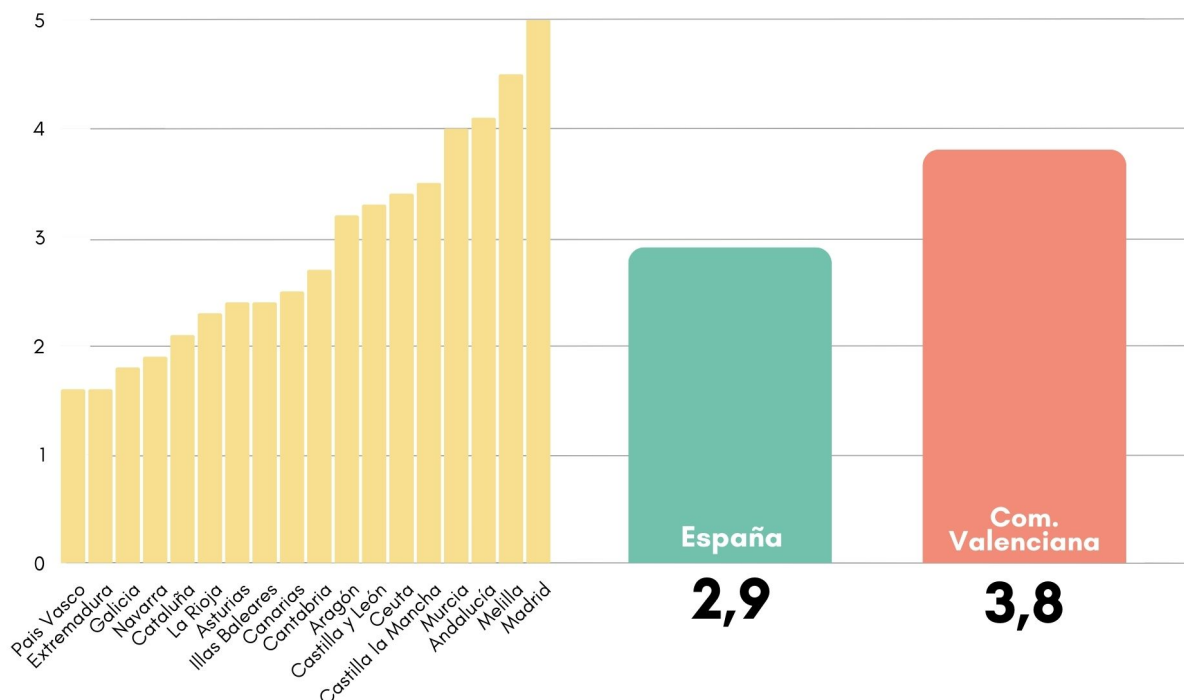
Continuamos reivindicando el problema de sustitución de los educadores en las bolsas de trabajo que pertenecen a la Conselleria de Justicia y que no siguen los tiempos fijados por la Conselleria de Educación por otros perfiles profesionales. Es por esta razón que seguimos pidiendo que las bolsas de educadores de educación especial se transfieran a la Conselleria de Educación para que se puedan acoger a los plazos de sustitución de bajas por difícil cobertura y convocatorias de adjudicación continua.

## Las TIC en los centros educativos: materia pendiente

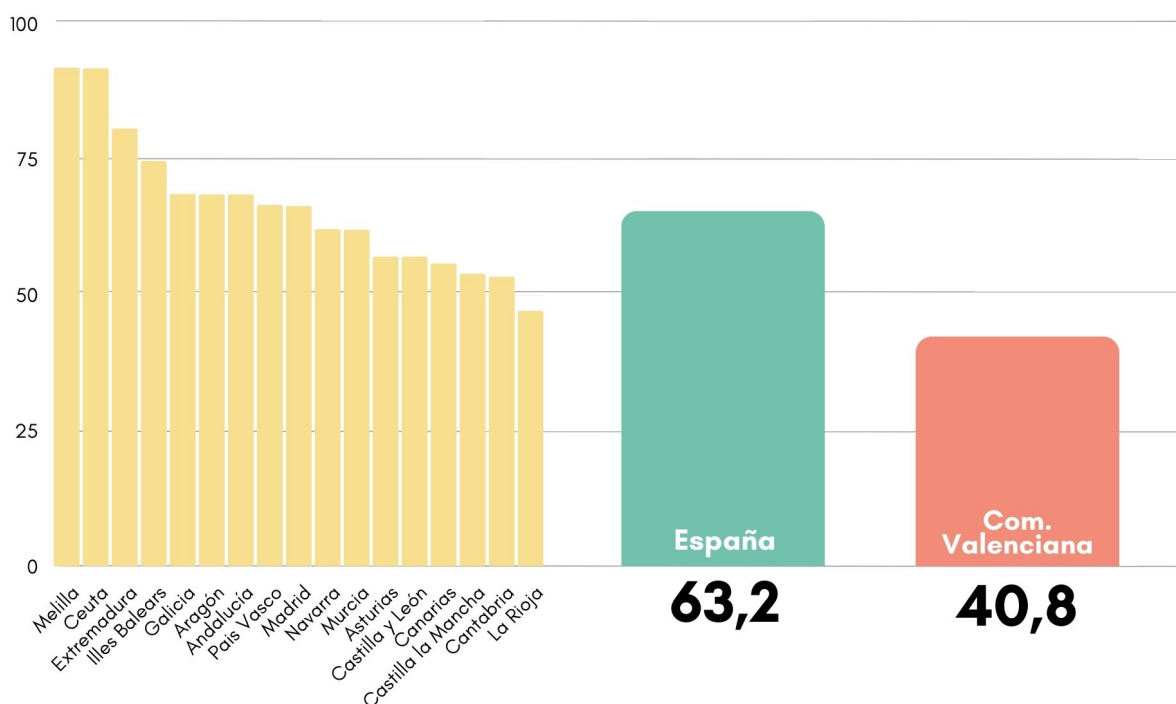
Según la LOMLOE, las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) se tienen que incorporar en la vida escolar como herramienta y como metodología para adquirir la competencia digital. A pesar de que los centros educativos han elaborado el Plan Digital de Centro, todavía hay mucha inversión en TIC a realizar, también en formación y capacitación digital docente.

Según el Informe Datos y Cifras curso 2022-2023, en comparación con el resto de las autonomías, el sistema educativo valenciano se encuentra en la cola con el porcentaje más bajo de aulas dotadas con los sistemas digitales interactivos (SDI) de toda España, con un 40,8%. Además, las cifras indican que la media de ordenadores por alumnado es de 3,8.

Número medio de alumnos/as por ordenador en centros públicos, por comunidad autónoma. Curso 2020-2021



## Porcentaje en centros públicos de aulas habituales de clase dotadas de ordenadores. Curso 2020-2021



**FUENTE: "INFORME DATOS Y CIFRAS" DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. CURSO 2021-2022**

Por eso, consideramos necesario un incremento en las dotaciones de estos recursos en los centros escolares. Así mismo, el acceso a las tecnologías se tiene que garantizar a todo el alumnado con los medios necesarios para paliar la brecha digital en familias que, por su condición económica, social o cultural, no tienen todavía acceso o posibilidades.

Por otro lado, consideramos urgente educar en las habilidades digitales suficientes para desarrollarse en este mundo interconectado. Es necesario que tanto el alumnado como el personal docente sepan relacionarse con respeto y seguridad. También para que la experiencia digital pueda ser tan provechosa como sea posible desde el punto de vista didáctico.

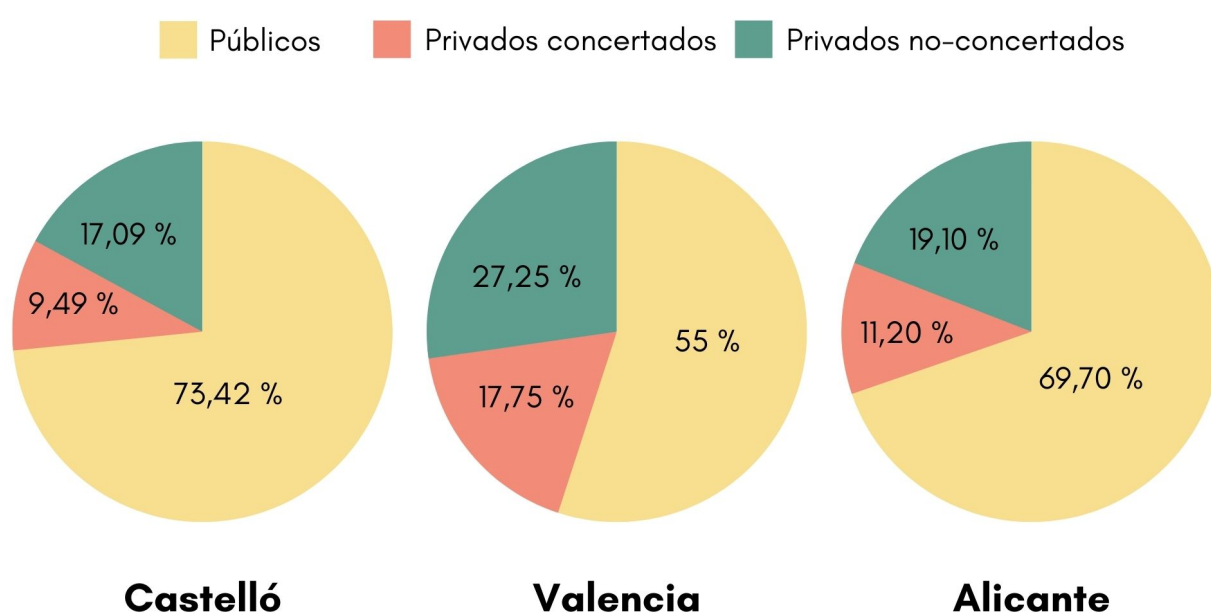
## Eliminación de los conciertos educativos

A pesar de que el Botánico ha tratado de revertir los conciertos de Bachillerato por no ser una etapa obligatoria de enseñanza, la justicia ha tumbado cualquier intento de eliminación o reversión de los conciertos. De hecho, el último Pleno del Consejo aprobó el decreto que regula los conciertos educativos y la duración de los conciertos educativos en la Comunidad Valenciana será de seis años en Educación Primaria y de cuatro en el resto de los casos.

Nuevamente, pedimos una revisión y modificación de las normas marco del Estado que dificultan las decisiones autonómicas en materia de conciertos educativos y que los blinden desde el Estado.

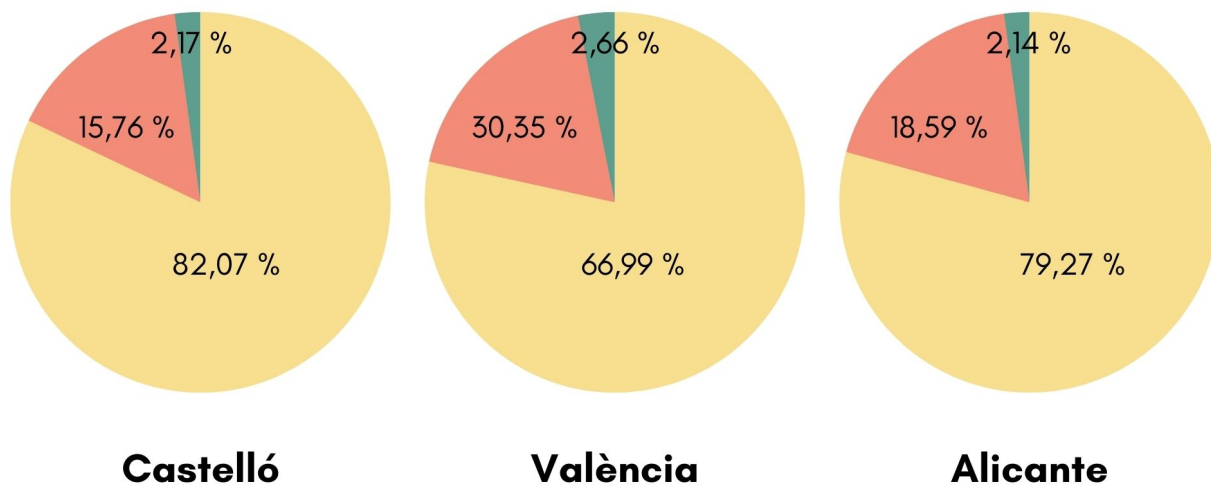
Nuestro objetivo es proteger la educación pública y que la educación concertada sea subsidiaria. Por eso, nuestra propuesta es que en aquellas áreas de escolarización donde hay suficientes plazas públicas, los conciertos se tienen que revertir, y en aquellas áreas donde todavía hay necesidad de plazas públicas, se creen escuelas e institutos públicos.

Porcentaje de centros públicos, privados concertados y privados no-concertados de **Educación Infantil**. Curso 2021-2022



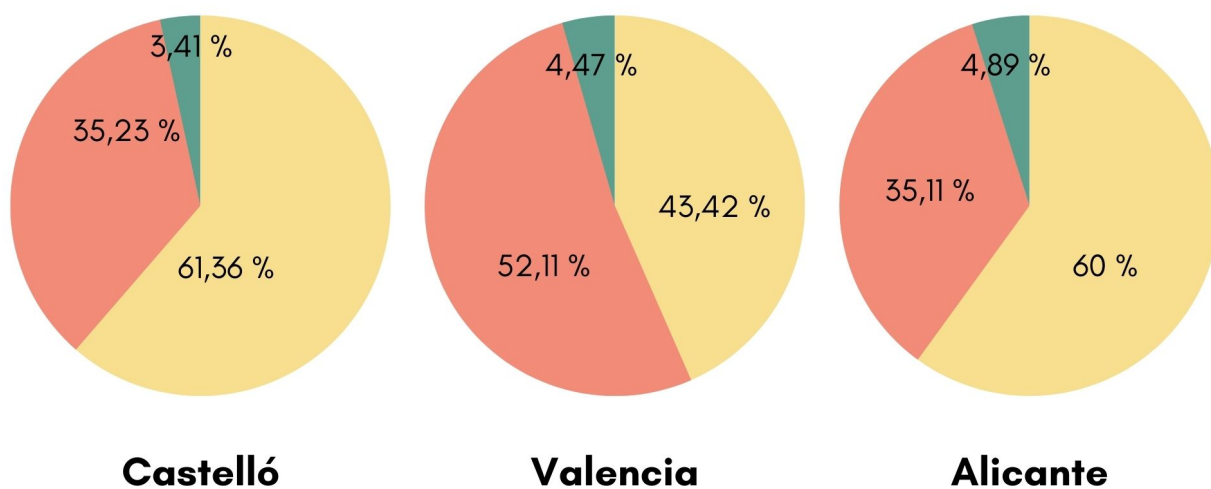
Porcentaje de centros públicos, privados concertados y privados no-concertados de **Educación Primaria**. Curso 2021-2022

■ Públicos
 ■ Privados concertados
 ■ Privados no-concertados



Porcentaje de centros públicos, privados concertados y privados no-concertados de **Educación Secundaria Obligatoria**. Curso 2021-2022

■ Públicos
 ■ Privados concertados
 ■ Privados no-concertados



FUENTE: INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA CURSO 2021-2022.

Reivindicamos acabar con esta dinámica que segrega a la población y que genera diferencias, puesto que las cuotas de escolarización del sector concertado suponen una barrera de entrada para las familias con menos recursos económicos, ya que son significativamente superiores al coste de la escolarización en el sector público (matrícula, materiales de TICS que necesitan tener...).



## La admisión escolar: avanzar hacia la calidad y la equidad para combatir la segregación.

Tal como indica el Decreto de Admisión, todas las personas tienen derecho a un lugar escolar gratuito que les garantice, en condiciones de igualdad y calidad, la enseñanza básica, en su propio municipio o zona de escolarización establecida. También regula que, para acceder a un centro educativo público o concertado, en ningún caso, el centro educativo puede percibir cantidades de las familias para recibir las enseñanzas de carácter gratuito, ni exigir aportaciones en concepto de matrícula o por reserva de plaza, como tampoco imponer a las familias aportaciones a fundaciones o asociaciones. Aun así, la realidad es otra y las familias de los centros concertados hacen aportaciones económicas “voluntarias” que imposibilitan que las familias con recursos más bajos puedan escolarizar a hijas e hijos en los centros concertados.

Aunque se han puesto en funcionamiento diferentes instrumentos como la zonificación y la reserva de plazas por razones urgentes y especiales para distribuir el alumnado de manera equilibrada, los centros educativos públicos acaban por escolarizar un porcentaje mayor del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado en situación de vulnerabilidad.

A pesar de que la normativa ha favorecido la planificación de la oferta de plazas escolares públicas, la segregación del alumnado en determinados centros educativos y áreas escolares continúa generando desequilibrios en la admisión. Por eso, hay que poner en marcha más mecanismos para paliar el modelo de sistema educativo segregador, para avanzar hacia un sistema educativo público que sea garantía de calidad y de equidad. La escuela pública no puede perder su papel de integradora y generar una distribución desigual del alumnado entre los centros educativos en función de sus características socioeconómicas, culturales y étnicas y que lesionan dos derechos fundamentales: el derecho a una educación inclusiva y el derecho a no sufrir discriminación.

## **Infraestructuras educativas y adaptación a las altas temperaturas. Emergencia Climática**

Tanto Cancellaría como ayuntamientos han puesto en marcha el Plan Edificant, que hace posible la construcción de escuelas e institutos o la mejora de las infraestructuras educativas. A lo largo de estos años, nuestra organización ha hecho propuestas de mejora a este Plan, como la agilización de la tramitación, la participación de la comunidad educativa en el diseño de los espacios, la eficiencia energética y la sostenibilidad de los edificios educativos, los patios naturalizados y los espacios y zonas comunes coeducadoras, la conectividad de las aulas y plan tecnológico de los centros.

Este curso 2023-2024 queremos señalar la necesidad de adaptar los centros educativos a la emergencia climática. Los centros educativos no están preparados para los cambios bruscos y radicales de temperatura y en muchos casos estos dificultan enormemente la marcha normal de las clases. En este sentido, se tienen que replantear los criterios de construcción de los nuevos centros educativos y del acondicionamiento de las instalaciones educativas, teniendo en cuenta parámetros de protección del medio ambiente y de eficiencia energética.

Asimismo, es necesario incrementar las ayudas para la adecuación de las instalaciones con presupuesto suficiente para poder emprender remodelaciones de edificios, cambios de ventanas, instalación de cortinajes, incremento del arbolado y de las zonas verdes, etc.

Consensuar un Plan de Eficiencia Energética en los centros educativos de la red pública, contando con la participación de las organizaciones más representativas de la comunidad educativa.

## Comedores escolares saludables y sostenibles

Un objetivo a desarrollar es orientar los comedores escolares hacia dietas saludables y sostenibles para transformar los sistemas agroalimentarios y que estas sean respetuosas con el entorno y la salud de las personas.

A la vez hay que acabar con la pobreza alimentaria —y todas sus formas de malnutrición, desde la obesidad al hambre— y valorar el desarrollo sostenible a través de los comedores escolares, desde donde se tienen que crear los hábitos saludables, y sensibilizar en la comunidad educativa en la importancia del consumo responsable.

Entendemos que los comedores escolares son un espacio óptimo para transitar hacia una dieta saludable y respetuosa para las personas y el planeta mediante menús escolares donde se haga valer la dieta mediterránea, los productos frescos y de temporada, de proximidad y agroecológicos.

Es, en definitiva, perseguir el ODS número 2 de la Agenda 2030 desde el ámbito escolar, tal como se ha experimentado en el programa de innovación de alimentación sostenible y saludable a las 40 escuelas participantes durante el curso 2022-2023. Se trata de dar continuidad al reto de la alimentación sostenible y saludable desde la comunidad educativa, mediante programas escolares universales y normas que los posibilitan.

## Igualdad, coeducación y diversidad

La construcción de la convivencia es un proyecto del cual toda la sociedad forma parte. El ámbito educativo es una herramienta indispensable para formar a las nuevas generaciones en valores de igualdad, diversidad y en la resolución pacífica de los conflictos. De hecho, tal como afirma la Convención sobre Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la educación tiene que fomentar el desarrollo de la personalidad, las actitudes y las capacidades de la infancia, así como el respeto por los derechos humanos y las libertades individuales con espíritu de comprensión, tolerancia, paz e igualdad. En este sentido, el Decreto de Igualdad y Convivencia en el sistema educativo valenciano promueve el aprendizaje socioemocional, la formación en igualdad y convivencia, y el estudio de la interculturalidad, tanto para el alumnado como para el equipo docente y las familias.

Para este curso 2023-2024 apuntamos la necesidad de fomentar la participación de las familias en los Consejos Escolares a través de las AMPA. Además, también consideramos importante la realización de actividades y talleres de formación y sensibilización que fomentan valores como la igualdad, la diversidad, la convivencia, la justicia social y el respeto a las personas.

Así mismo, el alumnado tiene derecho a recibir una educación igualitaria. Para lo cual creemos necesaria establecer, reforzar o fomentar los programas de coeducación que contemplan la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres: rechazar los estereotipos, la enseñanza del papel de la mujer en los diferentes ámbitos del conocimiento, la perspectiva de género o el lenguaje inclusivo. Seguimos solicitando que se generalice el programa de "patios coeducativos" para garantizar la igualdad de condiciones entre niños y niñas también fuera de los espacios formales de enseñanza.

## Sensibilización y promoción de la salud mental en el entorno educativo

A raíz de la pandemia, la salud mental se ha puesto en el punto de mira, se han visibilizado problemas que ya estaban, pero que estaban enterrados. Según los últimos datos de Conselleria de Educación, un 0,2% del alumnado de la Comunidad Valenciana, presentó durante el curso pasado en su contexto vital conductas autolesivas y tentativas de suicidio. Además, según un estudio de la ONG Bullying sin fronteras, en la Comunidad Valenciana un 7% del alumnado sufre acoso escolar. Se trata de la cuarta autonomía con mayor porcentaje de España.

Por eso, queremos hacer eco de la necesidad de que estos temas sean una prioridad para la sociedad y los actores políticos. Los centros educativos también tienen que diseñar planes de actuación de prevención, intervención y post intervención para conseguir entornos sanos y seguros, y de protección para la salud mental del alumnado. En adición, el respeto, los cuidados, la valoración de la individualidad propia y el desarrollo de competencias socioemocionales tienen que ser valores clave en el programa de aprendizaje de las escuelas. Finalmente, también apuntamos la importancia de formar en toda la comunidad educativa para que puedan identificar estos casos y buscar soluciones dentro de una comisión de trabajo específica de la que también formen parte profesionales de la psicología clínica.